

# COMPLIANCE EN COMERCIO EXTERIOR | 5 H

Entiende la importancia de adoptar los controles de cumplimiento necesarios en la correcta supervisión de toda la normativa que afecta a las distintas operaciones de comercio exterior. Igualmente, los asistentes al curso conocerán las implicaciones administrativas-aduaneras-fiscales y jurídicas, en general, derivadas de tal cumplimiento normativo.

## Dirigido a

Personas interesadas o vinculadas al área del comercio exterior y/o que lleven a cabo funciones administrativas, comerciales y/o de control en materia de compliance y gestión en general de la operativa comercial internacional.

## Programa

- 1.- Las Fases del compliance en el Comercio Exterior
  - 1.1-Identificación de los riesgos en todas las áreas relacionadas con la export-import, atendiendo a los distintos productos, sectores y países.
  - 1.2-Prevención , observancia y control de las distintas normativas a cumplir en las etapas de la transacción comercial internacional
  - 1.3.-Detección y seguimiento de los procedimientos normativos y legales necesarios
  - 1.4.-Cumplimiento, revisión y responsabilidad/buenas prácticas en las líneas de actuación establecidas.
- 2.- Las consecuencias del incumplimiento de las normas de trade compliance
- 3.- Cuestiones prácticas-

## Ponente

Cristina Lacabra Pereda. International Trade Lawyer. Abogada- Formadora especialista en gestión del comercio exterior y en las áreas jurídico-comerciales internacionales.

**Fechas: 3 de julio de 2024**  
**De 09:00 a 14:00 horas**  
**Cámara de Comercio de Castellón**